

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:17:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	004	2025	00099	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:25/08/2025,Oficio:1083 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. GIOVANNI ROMERO PEREZ : EN LA FECHA SE REMITE TUTELA A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION //*JLCM-CSA*\\
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 13:17:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
25/08/25	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:25/08/2025,Oficio:1083 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. GIOVANNI ROMERO PEREZ : EN LA FECHA SE REMITE TUTELA A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION //*JLCM-CSA*\	DIGITAL	DIGITAL
14/08/25	Notificación por medio mail eficaz accionante y demandado	EN CUMPLIMIENTO CON FALLO DE TUTELA DEL 12/08/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL ACCIONADO//APOYO KWCG		
12/08/25	Fallo de Tutela	FALLO DECLARA IMPROCEDENTE FALLO DE TUTELA POR HECHO SUPERADO // DESVINCULAR AL JUZGADO 6° CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA // SI EL FALLO NO FUERE IMPUGNADO REMITIR A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SI EVENTUAL REVISION // SE REMITE FALLO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT		
05/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 04/08/2025 OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO 06 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BTA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA ACCION DE TUTELA // PASA DIGITAL AL DESPACHO //URG//CSA//JPP//		
01/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	GIOVANNI ROMERO PEREZ: SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 01/08/2025/ RESPUESTA ACCION DE TUTELA 2025-00099 - PROCEDENTE DEL BANCO AGRARIO // URGENTE**CSA**SEAR**		
31/07/25	Envío Tutela para Notificar	(SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 31/07/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA Y ANEXOS PARA ACCIONADO Y VINCULADO////MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO// APOYO KWCG		
31/07/25	Auto Admite Tutela	AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA Y CORRE TRASLADO DE LA MIMSA DE 48 HORAS // VINCULAR AL JUZGADO 6° CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE /// SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT		
30/07/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/07/2025 a las 17:00:13		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
BANCO AGRARIO COLOMBIA	800037800 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.